

# SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



## FORMATO PARA SIMPLIFICACIÓN DE NORMAS INTERNAS

### DATOS DEL DOCUMENTO NORMATIVO

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	EMISIÓN DE LA NORMA	UNIDAD EMISORA
SCT-NIS-0378	Sustantiva		Dirección General de Marina Mercante

### NOMBRE DE LA NORMA

Circular 009/97, que establece las reglas y criterios a observar para la expedición de permisos de transporte marítimo de pasajeros y de turismo náutico, con embarcaciones menores.

### ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO

#### Análisis:

La circular estableció los criterios a observar para la expedición de permisos para la prestación de servicios de pasajeros y de turismo náutico, con embarcaciones menores, y trató de unificar lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y la Ley de Navegación, respecto a los requisitos a cumplir para los permisos citados.

#### Diagnóstico:

Se determina la eliminación de la circular, toda vez que mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de 01 de junio de 2006, fue publicada la Ley de Navegación y Comercios Marítimos, y es en su Artículo 42, donde se establece la obligación de los navieros mexicanos y extranjeros para solicitar permiso de la Secretaría.

Asimismo el reglamento de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de mayo del 2015, hace referencia a permisos temporales de navegación en sus Artículos 225 Fracción II, 227 Fracción I, 233, 234, 236, 333, 624, 625, 626, 627, 628, 629 y 630, por lo que al día de hoy se encuentra regulado dicho tema.

### DICTAMEN

ELIMINACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	FALTA DE FUNDAMENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	POR DESREGULARIZACIÓN	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO ACTUALIZADO	<input type="checkbox"/>
MEJORA	<input type="checkbox"/>	FALTA DE MOTIVACIÓN	<input type="checkbox"/>	FUSIÓN POR CONSOLIDACIÓN	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO QUE PUEDE SER MEJORADO	<input type="checkbox"/>
ACTUALIZACIÓN	<input type="checkbox"/>	FUSIÓN POR SIMPLIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFICAR) _____			
PERMANECIA SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/>						

### REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL ANÁLISIS / DIAGNOSTICO		UNIDAD ADMINISTRATIVA PROMOVENTE
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	
Lic. Rosalía Gaytán García Jefa de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		Dirección General de Marina Mercante
		Lic. Pedro Pablo Zepeda Bermúdez
		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR RESPONSABLE DEL DISEÑO O ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO